

PLAN DE TRABAJO CONVENIO

098 CVC-SAG

PRESENTADO POR:

SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA – SAG-

JUNIO DE 2017

## **1. OBJETO**

Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para realizar la Identificación, selección y concertación de áreas para reconversión tecnológica y fortalecimiento de sistemas sostenibles en las cuencas Amaime, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundí, Morales, Pescador, Rut y Bugalagrande (TULUÁ) priorizadas por la CVC.

## **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**2.1** Identificar Beneficiarios en las DAR donde tiene influencia el convenio y en las alcaldías municipales.

**2.2** Identificar ciento ochenta (180) Hectáreas dentro de las cuencas Amaime, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundí, Morales, Pescador, RUT y Bugalagrande, en los municipios de Palmira, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundi, Andalucía, Bolívar, La Unión y Tuluá.

**2.3** Identificar oportunidades de procesos de reconversión tecnológica a implementar dentro de los predios identificados, según las expectativas de los propietarios de las áreas identificadas.

**2.4** Concertar con los propietarios mediante la firma de acta de compromisos para la implementación de reconversión tecnológica.

**2.5** Fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios de especies menores establecidos y Promoción de sistemas de producción sostenible en el sector agropecuario

## **3. ACTIVIDADES**

### **3.1 Fase de Aprestamiento:**

Previo al inicio de las actividades se debe contemplar un momento de aprestamiento institucional, en el cual se harán los ajustes metodológicos pertinentes.

### **3.2 Identificación de Áreas**

Identificación de CIENTO OCHENTA (180) Hectáreas dentro de las cuencas Amaime, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundí, Morales, Pescador, RUT y Bugalagrande, en los municipios de Palmira, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundi, Andalucía, Bolívar, La Unión y Tuluá respectivamente, para la realización de acciones de reconversión tecnológica hacia sistemas agroecológicos, en donde en primera instancia se realizará una consulta en base

de datos o solicitudes recibidas en las Direcciones Ambientales Regionales (DAR), donde se manifieste el interés de los usuarios en la realización de este tipo de actividades. Agotada esta acción se realizarán acercamientos a las dependencias administrativas de las alcaldías de los citados municipios que tienen injerencia en el tema de fomento y desarrollo agropecuario, y recorridos dentro de la cuenca.

La identificación de los predios debe cumplir con los siguientes criterios para calificar:

- Estar ubicado dentro de las cuencas Amaime, Bugalagrande, Cali, Dagua, Jamundí, Morales, Pescador, Rut, Bugalagrande (TULUÁ).
- Ser propietario del predio (sana tenencia por 10 años, demostrada a través de un certificado de la junta de acción comunal o del inspector de policía)
- Tener un área efectiva para reconversión no inferior a una (1) Ha.
- Presencia constante del propietario en el predio.
- Estar dispuesto a la adopción de modelos productivos acordes a su predio.
- Estar dispuesto a dar continuidad a las diferentes fases del proyecto, programadas en la vigencia del Plan de Acción 2016 – 2019 de la CVC
- No estar inmerso en procesos sancionatorios con la Corporación.

Las áreas a identificar corresponderán a las cantidades establecidas en la Tabla 1,

<b>Localización (Cuenca - Municipio)</b>	<b>Cantidad (Ha)</b>
Amaime - PALMIRA	20
Bugalagrande - BUGALAGRANDE	20
Cali - CALI	20
Dagua - DAGUA	20
Jamundí - JAMUNDI	20
Morales - ANDALUCÍA	20
Pescador - BOLÍVAR	20
Rut - LA UNIÓN	20
Bugalagrande - TULUA	20
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>

Tabla 1 Localización y Área a identificar en las cuencas

Una vez el área sea identificada y cumpla con los anteriores criterios, estas serán georreferenciadas con los datos mínimos del predio (Nombre del predio, área total del predio, área a reconvertir, Nombre y contacto del propietario, ubicación del predio.)

### **3.3 Identificación de oportunidades de procesos de reconversión tecnológica a implementar dentro de los predios identificados.**

Una vez realizado la identificación de las áreas donde se realizarán las actividades de reconversión tecnológica hacia sistemas agroecológicos, e identificada la actividad productiva del predio se definirán las oportunidades de reconversión a ser implementadas en otras fases del proyecto; dichas recomendaciones se implementará teniendo en cuenta las expectativas de los propietarios de las áreas identificadas.

### **3.4 Concertación con el propietario del área mediante la firma de acta de compromisos para la implementación de reconversión tecnológica.**

Una vez se hayan identificado las áreas de acuerdo a los criterios anteriormente establecidos, se procederá a la firma de un acta de compromiso por parte del propietario, (no administrador), en donde se concertara la continuidad a las diferentes fases del proyecto, en el horizonte del plan de Acción 2016 – 2019 de la CVC.

### **3.5 Fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas**

Esta actividad busca motivar un buen manejo de prácticas para la producción agrícola sostenible, cría y levante de las Especies menores que contribuya a la conservación del suelo, agua y aporte a la seguridad alimentaria. Esta actividad comprende las siguientes acciones.

- Ruta de aprendizaje: es una metodología de capacitación de carácter vivencial (aprender – haciendo).
- Realización de una Gira, son viajes de Intercambio. En un viaje de campo, un grupo, o grupos de productores se traslada a otro lugar para observar prácticas, proyectos y demostraciones agrícolas, que no existen en su localidad o que se realizan de forma diferente.
- Realización de un Día de Campo este método es un procedimiento ordenado para mostrar los beneficios que se obtienen al aplicar una o un conjunto de prácticas recomendadas.
- Visitas de asistencia técnica. Es un medio de asistencia técnica Individual, es un escenario de interacción entre el productor y el asistente técnico para la valoración conjunta de problemas y elaboración participativa de soluciones.

#### **Las actividades a realizar son las siguientes:**

1. Identificación de la situación actual del cultivo, para conocer el manejo que hace productor en su actividad productiva y proponer las acciones de intervención.

2. Visitas de asistencia técnica. El asistente técnico registra la visita en un formato, describiendo la situación encontrada, realiza recomendaciones, programa la siguiente visita, para finalizar el asistente técnico y el productor firman el formato. Se estima realizar 2.880 visitas durante la ejecución del convenio.
3. Las Rutas de Aprendizaje ofrecen perfeccionar y fortalecer las capacidades creativas de profesionales y técnicos para que lideren la gestión del conocimiento con resultados concretos aplicados a nuevas iniciativas de desarrollo rural. Un total de 36 talleres (4 por cuenca).
4. Los talleres son:
  - ✚ Produzco con responsabilidad. Conceptos claves de la norma Global BPA, y Diligenciamiento e Implementación de registros que apuntan a la Norma BPA.
  - ✚ Manejo integrado de Plagas y Enfermedades, y Manejo de Plaguicidas amigables con el medio ambiente, dosis, fechas de aplicación, almacenamiento, manejo de excedentes de plaguicidas, periodo de carencia.
  - ✚ Prácticas Culturales 1 - orientadas al manejo del agua, riego, canales y equipos, manejo de malezas, monitoreo y distancias de siembra y las prácticas orientadas al manejo y conservación del Suelo.
  - ✚ Prácticas Culturales 2. Implementar la zona de barbecho, manejo de envases vacíos de los productos de plaguicidas, organización de la bodega; y Costos de producción. Registro de los Insumos, y labores que se están aplicando en la finca
5. Demostraciones de método. Este método es un procedimiento ordenado para mostrar los beneficios que se obtienen al aplicar una o un conjunto de prácticas recomendadas, el extensionista explica paso a paso la manera de realizar adecuadamente una práctica, contesta las dudas de los presentes y al final muestra la obra terminada; con el propósito de que el productor las adopte. Se realizaran un total de 36 talleres (4 por cuenca), en el marco de la ruta de aprendizaje.
6. Días de campo, se realizaran 9 días de campo uno por cuenca.
7. Gira. Se realizara una gira donde asistirán los beneficiarios lo que le permitir al grupo, comunicarse con personas, productores rurales que conocen estas nuevas prácticas y ofrecen un medio ambiente de aprendizaje nuevo y diferente.

#### 4. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Para el desarrollo de las actividades del convenio, la SAG conformara un equipo de profesionales, que cumplan como mínimo con la siguiente estructura de trabajo:

Un equipo de profesionales ingenieros agrónomo o agrícolas, ingeniero ambiental o administrador ambiental o de profesión afín con las ciencias naturales, administradores o áreas afines con experiencia en procesos de reconversión y profesionales del área jurídica para el manejo de la tenencia de la tierra y el tema asociativo, profesional del área de a comunicación para la promoción y divulgación al interior de la intervención y la relación con la oficina de comunicación de la CVC.

Tres tecnólogos 2 agropecuarios y un técnico auxiliar contable con experiencia en implementación de procesos de reconversión para validar y viabilizar la propuesta en campo.

#### 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																			
ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS																																		
	JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DIC				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
Fase de Aprestamiento	■	■																																	
Identificación de Areas																																			
Identificación de áreas para reconversión agroecológica			■	■	■	■																													
Identificación de oportunidades de procesos de reconversión tecnológica						■	■	■																											
Concertación con el propietario, firma de acta de compromisos								■	■	■																									
Actividades de reconversión																																			
Visitas de asistencia Técnica			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Actividades de Fortalecimiento																																			
Talleres ruta de aprendizaje						■	■				■	■				■	■				■	■				■	■								
Demostraciones de Metodos						■	■				■	■				■	■																		
Días de Campo																																			
Gira																																			

**MARIA EUGENIA SAAVEDRA HERNANDEZ**  
Directora Administrativa